INFORME DE EVALUACIÓN N° 27/2020
EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTA
COMPARACIÓN DIRECTA N° 2/2020
ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA - ID Nº 388.032.

CONSIDERACIONES

1.1 Siendo las 14:00 horas del día **10 de diciembre del año dos mil veinte**, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, oficina del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López" del Ministerio de Hacienda en adelante BECAL, sito en las calles Estrella 345 esquina Chile (edificio Citicentro), 1º piso, se dio inicio al Acto de Evaluación de las ofertas correspondiente al concurso a **CD. N° 02/20,** convocada por el **Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López contratación** bajo la **Modalidad Comparación de Ofertas / Simplificación de Procesos Fiduciarios del BID** - versión 2 de fecha 8 abril 2020, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA, DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – ID N° 388.032 – PRÉSTAMO BID 3491/OC – PR (PR-L1086).**

1.2 La Coordinación General de BECAL, ha solicitado la No Objeción del BID a los documentos de la licitación por nota PNB N° 1246/20 del 12 de noviembre de 2020. El Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado su No Objeción a los documentos según nota CPR/C/2020/1862 del 13 de noviembre de 2020.

1.3 Por Resolución PNB N° 332/2020 del 19 de noviembre de 2020 fue aprobado el Pliego de Bases y Condiciones y autorizado a comunicar a la DNCP el inicio del proceso.

1.4 Por Resolución PNB N° 357/2020 del 09 de diciembre de 2020 fue aprobado el comité de evaluación y los integrantes del mismo, y son:

- Gabriel Pereira, por el Programa Nacional de Becas en el Exterior.
- Laura Zalazar, por el Programa Nacional de Becas en el Exterior.

1.5 Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada de que no guardan parentesco cercano con personas vinculadas a las empresas a ser evaluadas.

1.6 La Coordinación Administrativa y Financiera de BECAL, entrega los documentos objeto de análisis, los cuales consisten en:

a Formulario de Solicitud de Cotización.
b Información publicada en formulario electrónico en el SCIP.
c Acta de Apertura de Sobres, de fecha **10/12/2020**.
d Antecedentes del Llamado.
e Oferta de la firma **NEMPRE PRODUCCIONES.**

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la contratación de referencia. Una vez verificadas la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67º del Decreto Nº 2992/19.

1.7 El proceso fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Nota PNB N° 1334/20 del 25 de noviembre de 2020 y fueron invitadas a participar del concurso de precios en forma directa a las siguientes firmas: Guillermo Paredes, Maria Elizangela Sosa, Sensicred S.A., Mario Quiroga Baez, Artaza Hnos. Com. e Ind. S.A., cabe mencionar que el proceso adquisitivo fue difundido a través del portal de Contrataciones Públicas (DNCP), por lo tanto la cantidad de potenciales oferentes era mayor a los invitados por modalidad directa.

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" UEP MH

1.8 Durante el proceso fue emitida la Carta de Invitación el 27 de noviembre de 2020 y remitida a las firmas oferentes y disponibles para los demás potenciales oferentes en portal de la DNCP.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 27/2020
EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTA
COMPARACIÓN DIRECTA N° 2/2020
ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA - ID Nº 388.032.

1.9 En fecha y hora señalada en el documento del concurso y sus modificaciones, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, según consta en Acta de Apertura de Sobres del 10 de diciembre de 2020, recepcionándose (1) una oferta, el sobre pertenece a la firma: **NEMPRE PRODUCCIONES.**

1.10 El sistema de adjudicación de la presente contratación es **POR ITEM** del bien requerido.

1.11 Los fondos para esta contratación, se hallan supeditados a aprobación de la partida, Objeto de Gasto 350, "Adquisiciones de Insumos y Equipos Médicos", el cual afecta al Programa 1- COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN, Proyecto 10 - "Programa Nacional de Becas en el Exterior" del Presupuesto General del Ministerio de Hacienda, y la adjudicación queda sujeta a la disponibilidad de los recursos de BECAL en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio 2020.

1.12 Los fondos para esta contratación, se hallan supeditados a aprobación de la partida, Objeto de Gasto 570, "Adquisiciones de Activos Intangibles", el cual afecta al Programa 4- DESARROLLO INSITITUCIONAL Y ADMINISTRACION, Proyecto 10 - "Programa Nacional de Becas en el Exterior" del Presupuesto General del Ministerio de Hacienda, y la adjudicación queda sujeta a la disponibilidad de los recursos de BECAL en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio 2020

2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

2.1 El procedimiento de adquisición se realiza conforme a los procesos simplificados del Banco Interamericano de Desarrollo - BID versión 2 del 8 abril de 2020, por tanto, se procede a verificar los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

2.2 Verificación de la presentación y cumplimiento de los formularios solicitados en la solicitud de cotización.

2.3 Verificación del cumplimiento de los Criterios de Calificación: conforme al criterio de calificación **"Presenta" o "No Presenta".**

2.4 Verificación de la existencia de posibles errores aritméticos en la cotización.

2.5 Comparación de las Cotizaciones de Precios y Especificaciones Técnicas.

2.6 Determinar el cumplimiento de: Elegibilidad, Documentación que acredite su capacidad legal, Documentación que acredite su capacidad de suministro y experiencia, Documentación que acredite la conformidad de los bienes y servicios conexos, Formularios y documentación que acredite la capacidad financiera del oferente.

2.7 Elaboración del Informe Final de Evaluación y Recomendación de Ofertas.

El Comité de Evaluación constituido para el referido proceso ha constatado la necesidad de solicitar la provisión de ciertos documentos, así como la aclaración de otros aspectos de su oferta, conforme a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2992/2019, que taxativamente dispone: *"Aclaración de ofertas. Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaración y las respuestas de los oferentes se realizará por escrito…"*, razón por la cual el Comité resuelve solicitar a través de la Coordinación de Seguimiento del Programa a la firma **NEMPRE PRODUCCIONES** los siguientes documentos:

C.P. Laura Zaldívar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN N° 27/2020
EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTA
COMPARACIÓN DIRECTA N° 2/2020
ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA - ID Nº 388.032.

a.- Balances de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 y la planilla Capacidad financiera completada conforme los balances. Balance General y Cuadros de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019.

b.- Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2017,2018, 2019 para contribuyentes de IRACIS
c.- Formulario 106 de los años 2017,2018 contribuyentes de IRPC
Estatutos;
d.- Formulario 104, de los años 2017,2018 contribuyentes de Renta Personal
Constancia de declaración jurada de bienes, rentas, activos y pasivos ante CGR;
e.- IVA General del Ejercicio 2019 para contribuyentes de IVA General
Balances de 2017 y 2018.
f.- Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y/o recepciones finales relacionadas al llamado, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total de la presente licitación de los últimos 3 años (2017 y/o 2018 y/o 2019). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, solo se han presentado por los años 2018 y 2019.
g.- La empresa oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado, brindando servicios conforme a lo solicitado en el presente llamado, el cual será constatado por medio de los contratos presentados, solo se han presentado por los años 2018 y 2019.
h. - Declaración Jurada de cumplir con Especificaciones Técnicas
i. - Nota dirigida a la Convocante en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número de documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa (Art. 40 inc. a y b) de la Ley N° 2051/03.
j. - Nota dirigida a la Convocante en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número de documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa (Art. 40 inc. a y b) de la Ley N° 2051/03.
k. – Presentación de la declaración de Elegibilidad para el suministro de bienes, la construcción de obras y la presentación de servicios en adquisiciones financiadas por el banco.

Para el efecto se remitió a **NEMPRE PRODUCCIONES** la NOTA PNB N° 1571/2020 de fecha 14 de diciembre de 2020.

El 16 de diciembre del año en curso, se acusó recibo de la presentación dada por la firma **NEMPRE PRODUCCIONES** la respuesta realizada por NOTA PNB N° 1571/2020, presento la documentación requerida en tiempo y forma.

El 17 de diciembre del corriente, se reúne nuevamente el Comité de Evaluación a los efectos de verificar las respuestas brindadas por la citada firma.

Prosiguiendo con los trabajos de evaluación, este cuerpo colegiado ha procedido a verificar los documentos arrimados por la firma **NEMPRE PRODUCCIONES** las que forman parte del presente como **ANEXO I.**

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN N° 27/2020
EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTA
COMPARACIÓN DIRECTA N° 2/2020
ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA - ID Nº 388.032.

3. ANÁLISIS
3.1 Criterios de Calificación

e- Requisitos documentales para la Evaluación de las condiciones de participación	NEMPRE PRODUCCIONES	Folios
1. Formulario de Oferta (*)	Presentó	1 al 4
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presentó	5
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Presentó SIPE	6
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	Presentó	8 al 9
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Presentó	12
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	Presentó SIPE	6
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	Presentó SIPE	6
8. Documentos legales		
a. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	Presentó SIPE	6
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	Presentó SIPE	6
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	N/A	
b. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	N/A	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A	

C.P. Laura Zaldívar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN N° 27/2020
EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTA
COMPARACIÓN DIRECTA N° 2/2020
ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA - ID Nº 388.032.

c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	N/A	
c. Oferentes en Consorcio.		
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	N/A	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	N/A	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**:	N/A	
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la empresa lider del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la empresa lider, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN N° 27/2020
EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTA
COMPARACIÓN DIRECTA N° 2/2020
ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA - ID Nº 388.032.

f- Capacidad Financiera		
Para contribuyentes de IRACIS		
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los Ejercicios 2017, 2018 y 2019.	Presentó en formato diferente al solicitado	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los Ejercicios 2017, 2018 y 2019.		
c. Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad despues del impuesto o perdida con respecto al Capital. La Rentabilidad no sera negativa en los años 2017, 2018 y 2019		
d. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas	Presentó	
e. Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2017,2018,2019 para contribuyentes de IRACIS	Presentó	
f. Formulario 106 de los años 2017,2018 contribuyentes de IRPC	N/A	
g. Formulario 104, de los años 2017,2018 contribuyentes de Renta Personal	N/A	
h. IVA General del Ejercicio 2019 para contribuyentes de IVA General	No Presentó	
Formulario 101 IRACIS	Presentó	
g- Experiencia requerida		
a. El oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y/o recepciones finales relacionado al llamado, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total de la presente licitación de los últimos 3 años (2017 y/o 2018 y/o 2019). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado	Presentó	carpeta adicional
b. La empresa oferente deberá contar con una antigüedad minima de 3 años en el mercado, brindando servicios conforme a lo solicitado en el presente llamado, el cual será constatado por medio de los contratos presentados.	Presentó	carpeta adicional
h- Capacidad Técnica		
a. Declaración Jurada de cumplir con Especificaciones Técnicas	Presentó	carpeta adicional

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

Gabriel Fedeico

INFORME DE EVALUACIÓN N° 27/2020
EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTA
COMPARACIÓN DIRECTA N° 2/2020
ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA - ID Nº 388.032.

b. Nota dirigida a la Convocante en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número de documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa (Art. 40 inc. a y b) de la Ley N° 2051/03.	Presentó	carpeta adicional
c. Nota dirigida a la Convocante en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número de documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa (Art. 40 inc. a y b) de la Ley N° 2051/03.	Presentó	carpeta adicional
d. Declaración Jurada y/o Certificado de que el Oferente posee una cuenta corriente o caja de ahorro activa en un banco o plaza, y donde deberá constar el número de dicha cuenta y/o de ser adjudicado, se compromete a aperturar una cuenta corriente o caja de ahorro	Presentó SIPE	6
Presentación de la declaración de Elegibilidad para el suministro de bienes, la construcción de obras y la presentación de servicios en adquisiciones financiadas por el banco.	Presentó	carpeta adicional

Conclusión del apartado: La firma oferente cumple sustancialmente y satisface los términos y condiciones mínimas solicitadas.

3.2 VERIFICACIÓN DE LA LISTA DE PRECIOS

1	3	6	7	8	NEMBRE PRODUCCCIONES		PRECIO REFERENCIAL	NEMBRE PRODUCCIONES
					9	10		
Item*	**Descripción del Bien ***	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**		
1	Escritorio Ejecutivo de madera	**Unidad**	**8**	Unidad	1.150.000	9.200.000	1.035.333	9,97%
2	Silla giratoria	Unidad	6	Unidad	1.500.000	9.000.000	1.479.754	1,35%

Del cuadro que precede se puede constatar que una sola empresa ha cotizado.

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 27/2020
EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTA
COMPARACIÓN DIRECTA Nº 2/2020
ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA - ID Nº 388.032.

3.3 Capacidad financiera

La verificación y consideración del cumplimiento de los Ratios Financieros de la empresa NEMPRE PRODUCCIONES, fue realizada por el Área Financiera de BECAL.

Descripción	Cálculos			Índices		
	2.017	2.018	2.019	2.017	2.018	2.018
Índice de liquidez						
Activo corriente	2.123.730.117	2.071.467.613	2.424.736.178			
Pasivo corriente	329.664.206	519.584.734	537.295.538	**6,44**	**3,99**	**4,51**
Endeudamiento						
Pasivo total	688.319.206	519.584.734	865.178.536			
Activo total	2.975.865.966	3.110.198.014	4.007.243.062	**0,23**	**0,17**	**0,22**
Rentabilidad						
Utilidad neta	257.014.175	289.598.072	516.749.504			
Capital	295.750.000	2.242.836.398	2.532.434.470	**0,87**	**0,13**	**0,20**
Patrimonio Neto	2.287.546.760	2.590.613.280	3.142.064.526			

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2017, 2018 y 2019).
ENDEUDAMIENTO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2017, 2018 y 2019).
RENTABILIDAD: El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2017, 2018 y 2019).

Conclusión del apartado: La firma oferente cumple sustancialmente y satisfacen los términos y condiciones solicitadas.

3.4 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La oferta presentada corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas conforme el Pliegue de Bases y Condiciones.

4. RECOMENDACIÓN

4.1 Conforme a las verificaciones realizadas a las documentaciones legales, técnicas y económicas de la Oferta presentada; y concluida la evaluación del cumplimiento por parte de las firmas oferentes de los Criterios de Calificación, Ofertas Económicas y Ofertas Técnicas, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN a:
NEMPRE PRODUCCIONES.
Los **ítems 1 y 2** por el importe de **(G. 18.200.000)** Guaraníes Dieciocho Millones Doscientos Mil.----------

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López"

INFORME DE EVALUACIÓN N° 27/2020
EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTA
COMPARACIÓN DIRECTA N° 2/2020
ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA - ID Nº 388.032.

Correspondiente al proceso de **COMPARACIÓN DE OFERTAS para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE ENSERES Y OFICINA" – ID Nº 388.032.**

4.2 Se requiere realizar las gestiones pertinentes para la aprobación de la adjudicación de los bienes, mediante solicitud de No Objeción al BID, la resolución pertinente y comunicar oficialmente a quienes correspondan.

Para dar fe de las acciones realizadas por el comité de Evaluación y de la recomendación presentada, suscriben el presente informe las personas mencionadas en el punto 1.4 de este informe de evaluación, en el lugar y fecha mencionados.

Sra. Laura Zalazar
Representante de la Unidad Ejecutora del Programa

Sr. Gabriel Pereira
Representante de la Unidad Ejecutora del Programa